

Fianza provisional: Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto Total de la Obra, que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, n.º 21, 3.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de los diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, n.º 21, planta 3.ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, n.º 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 1991.- Orden de 17 de febrero de 1989. El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante

RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con trámite de admisión previa los contratos de obras que se indican. (PD. 729/91).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa los contratos de obra que a continuación se indican:

Nombre y dirección del Órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. de República Argentina, n.º 21, planta 3.ª.

Forma de adjudicación: Subasta con trámite de admisión previa.

I. a) Lugar de ejecución: Paterna del Campo (Huelva).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de un Instituto de BUP/FP de 12 unidades.

c) Presupuesto: 284.739.124 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

II. a) Lugar de ejecución: Lebrija (Sevilla).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Sustitución 2.ª fase del Instituto de BUP «Virgen del Castillo»

Presupuesto: 297.859.314 de pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, n.º 21, 3.ª planta teléfono 445 99 99, extensión 5655.

Fecha límite para solicitar los documentos: 1 de julio de 1991.

Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 12 de julio de 1991.

Dirección a la que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. de República Argentina, n.º 21, 3.ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 30 de julio de 1991, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avda. de la República Argentina, n.º 21, planta 3.ª.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en la cláusula 7.3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días.

Otras informaciones: El 22 de julio de 1991, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 31 de mayo de 1991.

Sevilla, 31 de mayo de 1991.- (Orden de 17 de febrero de 1988), El director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO de adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas de promoción oficial, locales comerciales y aparcamientos, en calle Manrique (Málaga).

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 701/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato sobre las obras de construcción de 25 Viviendas de Protección Oficial (V.P.O.), locales comerciales, y aparcamientos, en calle Manrique, Málaga, realizada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1991, a favor de «Construcciones Francisco Olea, S.A.», en un precio de ciento treinta y seis millones treinta y una mil ochocientos cuarenta y tres pesetas (136.031.843 ptas.) IVA incluido.

Málaga, 27 de mayo de 1991.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 490/91).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de abril de 1991, el Pliego de Condiciones Jurídico y Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación mediante concesión administrativa de la instalación y explotación del Servicio de Lámparas

votivas en el Cementerio Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para la presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplicará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: Constituye el objeto del contrato la adjudicación, mediante concesión administrativa de la instalación y explotación del servicio de lámparas votivas en las sepulturas del Cementerio Municipal.

2. Selección del contratista: La adjudicación del contrato, se efectuará por concurso público, con sujeción al presente Pliego de Cláusulas económico-administrativas, Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales y demás disposiciones vigentes, en aquellos preceptos que le sean de aplicación.

3. Plazo de concesión: La concesión tendrá una duración de treinta años contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. Canon: La concesión se adjudicará sin otorgamiento de subvención al concesionario por parte de la Corporación, y sin que esta perciba canon o participación alguna a satisfacer por aquél.

5. Licitadores: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP y BOJA, acompañando la documentación siguiente:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia.
- b) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- c) Escritura de la constitución de la Sociedad Mercantil suscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración responsable emitida ante Notario Público, Autoridad Judicial, Administrativa u organismo profesional cualificado de: No estar inmerso en causa de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previsto en la legislación vigente.
- e) La documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- f) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- g) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/83, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.
- h) Tarifa de abono anual más IVA.
- i) Cualquier otro extremo que el licitador estime conveniente acreditar en relación con el servicio.

Fianzas:

- a) Provisional: 100.000 ptas.
- b) Definitiva: 200.000 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de con domicilio
en
con DNI núm. en su propio nombre y representación
(o en representación de)
enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para gestionar mediante concesión con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación acompañando los siguientes documentos

Fecha y firma

Alcalá del Río, 9 de abril de 1991.- El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO sobre contratación de obras. (PP. 657/91).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación del Servicio de Copistería y papelería en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de Condiciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, c/ San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Rectorado, c/ San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de abril de 1991.- El Rector.

ANUNCIO sobre contratación de obras. (PP. 658/91).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación directa de las obras: Reforma interior en planta 3º Colegio Mayor Hernando Colón.

Presupuesto de contrata: 57.356.492.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 1.147.130 ptas.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de Condiciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, c/ San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Rectorado, c/ San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, a excepción de los sábados que el horario al público finalizará a las 14 horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de abril de 1991.- El Rector.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 11.072) (163.319) (PP. 724/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de

autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

LINEA ELECTRICA

Origen: Ap. N° 11 de línea de 66 Kv. Empolme-Santiponce a Sub. Arjona.
Final: Subestación de Arjona.